





Conocer los fundamentos de un sistema eficaz de gestión *compliance* en las organizaciones.





- Sistema de gestión de cumplimiento: 01 compliance
- Normas ISO. Gestión de cumplimiento: compliance







La gestión de cumplimiento o *compliance* no solo es un proceso sistemático para la administración de riesgos, sino que también incluye todas las buenas prácticas y procedimientos destinados a garantizar el cumplimiento de normas y **políticas** establecidas por las organizaciones, incluyendo los requisitos de cumplimiento tanto internos y externos.

Las organizaciones que buscan mantenerse **competitivas** a largo plazo en el mercado necesitan implementar políticas y procedimientos de control preventivo de los riesgos normativos de la empresa, una cultura de riesgos, integridad y cumplimiento, teniendo en cuenta las expectativas de los diferentes actores, administradores y empleados.



01

Sistema de Gestión de Cumplimiento: compliance

La implementación de un sistema de gestión de *compliance* demanda el cumplimiento de las **obligaciones**, controles preventivos, transparencia en cultura a toda la organización y garantía de comportamiento, conocimientos y actitud de la alta dirección de la empresa. La implementación de un sistema de gestión de cumplimiento debe ser independiente de las actividades productivas y comerciales de la empresa, integrada con los procesos que la conforman, con el objeto de garantizar el cumplimiento de políticas y procedimientos establecidos por la organización.



Un sistema de gestión de cumplimiento eficaz comprende a toda la organización y establece una **garantía** enfocada en el aseguramiento de la eficiencia de los controles, con valores claros, demostrando el compromiso con la normativa interna y externa, contemplando los requisitos legales, códigos éticos y estándares de la organización, así como los estándares de buen gobierno corporativo, ética y expectativas de las partes interesadas.

Las organizaciones, al aplicar una gestión de *compliance*, independientemente del tamaño o de la actividad que ejecuten, lograrán poner en salvaguarda su **integridad** y minimizar los incumplimientos normativos que se pudiesen estar generando dentro de la empresa.

A través del grado de madurez de los procesos, la organización puede ser capaz de establecer las políticas, procedimientos, controles y planes de acción para un eficaz cumplimiento alineados con los objetivos estratégicos de la empresa, es decir, la implementación de un sistema de gestión de cumplimiento exitoso deberá estar apoyada por el compromiso de la alta dirección, la cual deberá asumir el compromiso ético de que las actividades se hagan correctamente, de acuerdo a las normas internas en los diferentes procesos que la conforman.



Normas ISO. Gestión de Cumplimiento: Compliance

La primera norma internacional en materia de *compliance* fue la ISO 19600. Sistemas de gestión de compliance. Directrices, publicada en 2014, siendo una norma no certificable, ya que proporcionaba recomendaciones para la **implementación** de un sistema de cumplimiento para las organizaciones. Con base en las necesidades del mercado nace la Norma ISO 37301, que va más allá estableciendo requisitos, siendo certificable, y sustituyendo a su predecesora. Esto permite a las organizaciones demostrar, ante sus partes interesadas, su compromiso de cumplir y su capacidad de reducir al máximo los riesgos de *compliance*, a través de una certificación por tercera parte independiente.



La Norma ISO 37301:2021 establece los requisitos y proporciona orientación para la implantación de un sistema de gestión de compliance en las organizaciones, cuyo objetivo se centra en demostrar su eficacia al contener requisitos medibles.

La Norma ISO 37301:2021 será la norma de referencia de un sistema de gestión de *compliance* y destaca la posibilidad formal de certificación y su adaptación a un amplio marco de objetivos y riesgos de cumplimiento que pueden ser objeto de tratamiento en las empresas. Puntualiza los requisitos estructurales mínimos que debe tener un programa o sistema de *compliance* para ser conforme con la normativa internacional y establecer un nivel razonable de aseguramiento en materia de cumplimiento en las organizaciones.

Estructura de la Norma ISO 37301:2021:

Sistemas de gestión de cumplimiento: requisitos con orientación para su uso. La norma está conformada por 10 capítulos y un anexo. Los primeros tres son introductorios; los siete restantes establecen los requisitos que deberán cumplir las organizaciones para la implantación de un sistema de gestión de *compliance*.

	Capítulo	Aplicabilidad
1.	Alcance	
2.	Referencias normativas	
3.	Términos y definiciones	
4.	Contexto de la organización	Identificar factores externos e internos con incidencia en la actividad de la organización, alcance del SC y sus riesgos, necesidades y expectativas de las partes interesadas.
5.	Liderazgo	Compromiso de la organización con el cumplimiento normativo, establecimiento de la política de <i>compliance</i> y delimitación de responsabilidades en el SC de los distintos órganos de la compañía.
6.	Planificación	Acciones para la planificación del sistema de <i>compliance</i> , incluyendo el establecimiento de los objetivos, obligaciones y método de evaluación del SC.
7.	Soporte	Garantizar la disponibilidad de los recursos para el correcto funcionamiento del SC, incluyendo personal competente, adecuada comunicación y conservación de documentación.
8.	Operación	Incluye la planificación e implantación de controles y sus procedimientos para garantizar el cumplimiento normativo, la implantación de un sistema de denuncias y el proceso de su investigación.
9.	Evaluación del desempeño	Vigilancia, medición, análisis y evaluación del SC y del grado de cumplimiento de sus objetivos.
10.	Mejora	Gestión de disconformidades, incumplimientos y acciones correctivas, así como medidas para garantizar una cultura de mejora continua.
Anexo A.		Orientación para el uso de este documento.

Fuente: Extraída de Norma ISO 37301:2021

CIERRE

Las organizaciones que quieran permanecer en el mercado, y que pretenden ser exitosas en el tiempo, necesitan establecer y mantener una cultura de **cumplimiento**, tomando en cuenta las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Las organizaciones al implementar un sistema de gestión de compliance de manera eficaz, demuestra su compromiso por cumplir con las leyes, requisitos regulatorios, código de la industria y normas de la organización pertinente.

La organización enfocada al *compliance* permite que los líderes de la empresa cumplan con sus obligaciones promoviendo, mediante la cultura, el comportamiento y la actitud de las personas que trabajan para ella, un **desarrollo sostenible**.







Norma ISO 19600 (2014). Sistemas de Gestión de Compliance. Recuperado de

https://www.intedya.com/productos/riesgos%20y%20seguridad/ISO%20 19600/08%202016%20ISO%2019600_PIC_ed01.pdf

Norma ISO 37301 (2021). Sistemas de Gestión de Compliance. Requisitos con orientación para su uso. Disponible en: https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:37301:ed-1:v1:es

Referencias de las imágenes:

Norma ISO 37301 (2021). Estructura de la Norma ISO 37301:2021 [Imagen]. Disponible en: Sistemas de Gestión de Compliance. Requisitos con orientación para su uso.

